



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



La protección del
patrimonio cultural
subacuático

PRIMERA SESION DE LA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO DE 2001 SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

26-27 de marzo de 2009, París, Sede de la UNESCO
Sala II

CLT/CIH/MCO/2009/ME/85

Punto 1 del orden del día provisional: Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator de la Reunión de los Estados Partes

Resolución: parágrafo 3

1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento provisional (Artículo 4), la Reunión de los Estados Partes podría contemplar la elección de una Mesa compuesta por un Presidente, uno o más Vicepresidentes y un Relator, respetando, en la medida de lo posible, los principios de distribución geográfica equitativa y equilibrio entre hombres y mujeres.
2. Con arreglo al Reglamento provisional, los mandatos del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator se extenderán desde la apertura de la presente reunión hasta la siguiente reunión ordinaria de la Reunión de los Estados Partes, en que se elegirán los nuevos miembros de la Mesa.
3. Se propone la resolución siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Reunión de los Estados Partes,

1. *Elige a * * * (Nombre/Estado Parte) Presidente/a de la Reunión de los Estados Partes,*
2. *Elige a * * * (Nombre/Estado Parte) Relator/a de la Reunión de los Estados Partes ,*
3. *Elige a * * * (Estado Parte), * * * (Estado Parte), * * * (Estado Parte) y * * * (Estado Parte) Vicepresidentes/as de la Reunión de los Estados Partes.*